INFORME DE EJECUCION MENSUAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GABRIEL JAIME OSPINA SALAZAR
NÚMERO DEL CONTRATO	P - 15181 DE 2026
FECHA DE INICIO	24/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO	04 MESES y 12 DIAS
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de FORMADOR MÓDULO ESPECÍFICO TALENTO HUMANO.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ML ($16.905.000).
SUPERVISOR ITM	ADRIANA MARIA MORA RIVERA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Identificar las actividades a desarrollar y registrarlas en el formato definido por la Institución.	Documentos guías enviados por el Coordinador.	ANEXO_1
2. Desarrollo de 237 horas de formación-en la Institución Educativa Rural Juan Tamayo del Municipio de Ciudad Bolivar (Antioquia).	Actividades de clase desarrolladas en 2 sábados (18 y 25 de julio) de 8 am a 3 pm.	ANEXO_2
3.Presentar el reporte de asistencia a clase de los estudiantes por cada sesión académica.	Listado de estudiantes con las asistencias a cada sesión.	ANEXO_2
4.Hacer firmar el reporte de cumplimiento de horas por parte del Rector, coordinador o enlace de cada Institución Educativa asignada.	No se ejecutó durante el período	No se ejecutó durante el período
5.Informar oportunamente a la coordinación del	A la fecha no se ha presentado ninguna	A la fecha no se ha presentado ninguna

proyecto y a la institución, las dificultades que se puedan presentar en el desarrollo formativo.		
6.Presentar evidencias fotográficas de las actividades formativas.	Fotos de las actividades ejecutadas por cada sesión.	ANEXO_2
7.Presentar Informe Desarrollo Curricular en el formato definido por la institución, el cual debe contener evidencia de los procesos académicos desarrollados.	Actividades de clase desarrolladas en 2 sábados (18 y 25 de julio) de 8 am a 3 pm	ANEXO_2
8.Cumplir lo establecido en el Reglamento de formadores del Programas de educación para el trabajo y Desarrollo Humano de la institución.	No se ejecutó durante el período	No se ejecutó durante el período
9.Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto.	No se ejecutó durante el período	No se ejecutó durante el período
10.Atender las reuniones programadas relacionadas con el cumplimiento del contrato.	No se ejecutó durante el período	No se ejecutó durante el período
11.Entregar reporte de notas de manera mensual y subirla a la plataforma definida por la institución.	No se ejecutó durante el período	No se ejecutó durante el período

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 18 al 31 de julio de 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000) por concepto de Formador de Módulo.

Para constancia se firma en Medellín en el mes de julio del año 2026.

GABRIEL JAIME OSPINA SALAZAR
C.C. 98553917 DE ENVIGADO

Nataly Vergara Hoyos
PROFESIONAL DE APOYO

Adriana María Mora Rivera
Supervisor ITM